

LA FAMILIA EN LA EVOLUCION DE LA AGRICULTURA

Las familias rurales de la Cuenca del Duero están realizando una auténtica revolución en la agricultura española. Partiendo de una agricultura minifundista con modos de producción de artesanía, están evolucionando rápidamente hacia una agricultura moderna basada en grandes explotaciones cooperativas de producción, capitalizadas y especializadas, que, aprovechando los avances tecnológicos, consiguen mayores rendimientos por persona activa y por hectárea, y que finalmente se están integrando para industrializar y vender sus productos.

Están realizando la transformación mediante fórmulas particulares de agricultura de grupo que, conciliando los imperativos económicos con las exigencias humanas, responden al deseo de la propia población.

Esta fórmula está permitiendo a las familias rurales de una comarca española conducir su propio progreso y evolucionar hacia una agricultura moderna, al mismo tiempo que conservar su iniciativa y la propiedad de la empresa común mediante una organización que ha sido establecida libre y voluntariamente por ellos mismos, sin ninguna protección especial y utilizando exclusivamente los recursos institucionales normales.

Pero lo más importante es que las familias rurales de esta comarca española están consiguiendo muy rápidamente mejores condiciones de vida y de trabajo.

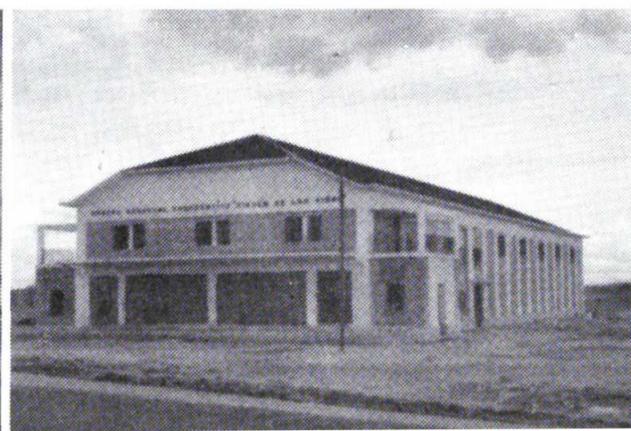
LAS POSIBILIDADES DE LA EMPRESA ASOCIADA

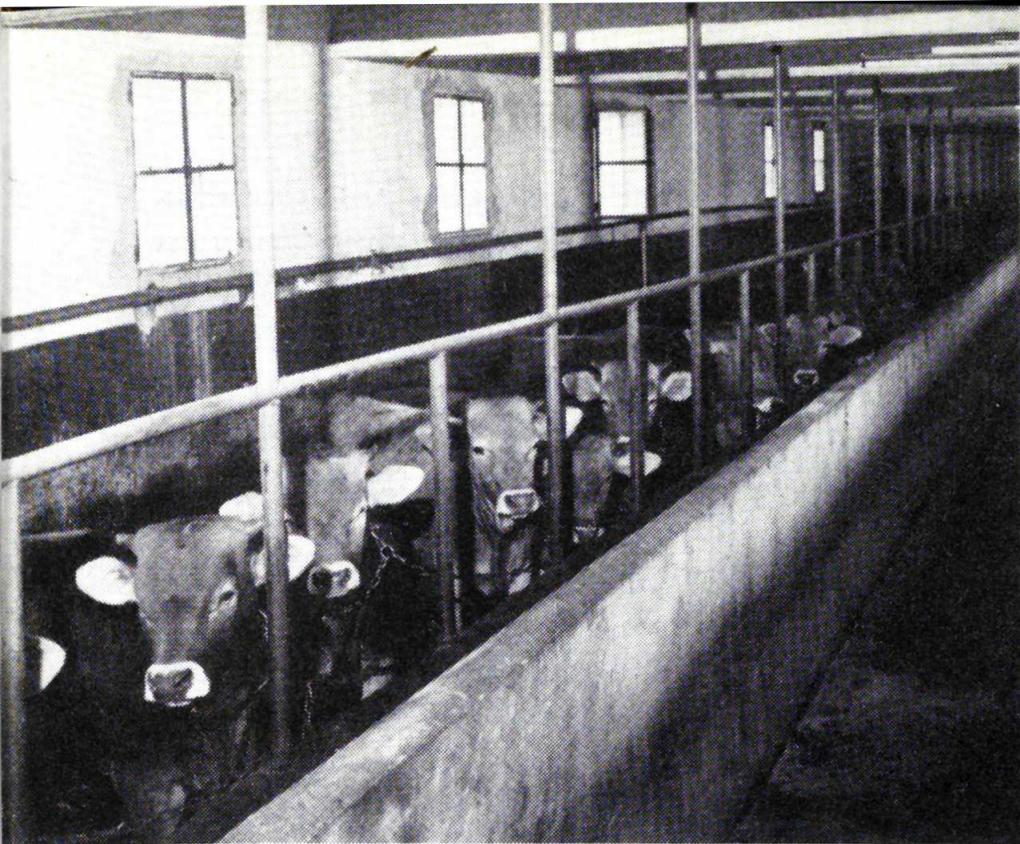
La culminación del proceso de transformación de la agricultura que están realizando las familias rurales de la Cuenca del Duero ha sido la constitución en 1967 de la Cooperativa de segundo grado «La Ribera», que agrupa inicialmente a 19 cooperativas de producción para industrializar y vender conjuntamente sus productos.

Los proyectos en fase de ejecución de esta cooperativa y su programa de inversiones es el siguiente:

	<i>Pesetas</i>
1.º Fábrica de piensos compuestos.	6.085.438
2.º Granja de selección y salas de incubación	10.180.000
3.º Almacenamiento y clasificación de huevos y accesorios	1.500.000
4.º Maquinaria agrícola. Taller y accesorios	3.300.000
5.º Matadero frigorífico	60.000.000
6.º Red de comercialización	7.000.000

Llegar a participar cada vez más en el proceso de industrialización y comercialización de sus pro-





Espléndidas instalaciones ganaderas cooperativas. Cooperativa «San Isidro», Fresnillo de las Dueñas.

ductos ha sido siempre una aspiración de las familias rurales que nunca habían podido satisfacer por la reducida dimensión económica de sus empresas. La Cooperativa «La Ribera» es por sí misma una demostración de las posibilidades de las explotaciones comunitarias y un índice del grado de evolución alcanzado.

LA SITUACION DE PARTIDA

Las 19 cooperativas de producción y trabajo comunitario de la tierra que han constituido la Cooperativa «La Ribera» son el producto de la integración de 1.148 explotaciones pretéritas, cuyas características eran:

- Explotaciones familiares insuficientes para mecanizarse individualmente y con problemas de excesiva dispersión parcelaria.
 - Superficie media de las explotaciones integradas, 13,77 hectáreas.
 - Superficie media de las explotaciones comunitarias, 832 hectáreas.
- Técnicamente subdesarrolladas.
 - Empleaban 764 yuntas de mulas.
 - 0,058 CV. de tractor por hectárea.
 - Las explotaciones comunitarias emplean 16 yuntas de mulas.
 - 0,33 CV. de tractor por hectárea.

- Mal capitalizadas.
 - Capital total invertido por persona activa en las explotaciones individuales, 366.666 pesetas.
 - Capital por persona activa en las explotaciones comunitarias, 904.699 pesetas.
- Bajos rendimientos por persona activa y paro encubierto.
 - Producción final por persona activa en la explotación individual, 98.253 pesetas.
 - Producción final por persona activa en las explotaciones comunitarias, 311.563 pesetas.
- Altos costes de producción.
 - Gastos de mano de obra por hectárea en la explotación individual, 2.700 pesetas.
 - En la explotación comunitaria, 832 pesetas.
- Exclusivamente agrícolas.
 - Peso vivo por hectárea en la explotación individual, 8 kg.
 - Peso vivo por hectárea en las explotaciones comunitarias, 85,3 kg.
- Bajo nivel de ingresos.
 - Beneficio por hectárea en la explotación individual, — 1.040,26 pesetas.
 - Beneficio por hectárea en la explotación comunitaria, + 1.728,07 pesetas.
 - Disponibilidades de la familia en la explo-



Las mujeres de los socios contribuyen en tareas cómodas que proporcionan ingresos adicionales.

- ración individual, incluyendo el trabajo aportado por sus miembros, 54.322 pesetas.
- Disponibilidades de la familia en la explotación comunitaria, sin incluir el trabajo de sus miembros, 67.993,75 pesetas.
 - Emigración selectiva y forzada.
 - Envejecimiento de la población.
 - Falta de mano de obra familiar.
 - Falta de mano de obra asalariada.
 - Malas condiciones de vida y de trabajo.
 - Necesidad del concurso de la mujer y de los hijos.
 - Falta de oportunidades culturales para los hijos, con asistencia irregular a la escuela.
 - Inseguridad.
 - Imposibilidad de sustitución en casos de accidente o enfermedad prolongada por ser el empresario el único trabajador de plena dedicación.
 - Problema de sucesión en las explotaciones y dificultades para arrendar la propiedad en condiciones ventajosas.

En la comarca considerada no se advertía ninguna iniciativa individual que pudiese conducir a una modificación sustancial de la estructura de las explotaciones. En este sentido, la situación era de inmovilismo, rigidez estructural, concepto romano de la propiedad y régimen patriarcal en la explotación familiar.

El deseo de superación de las familias rurales, unido a la acción promotora y de orientación del Servicio de Extensión Agraria, ha hecho surgir un creciente número de cooperativas de explotación y trabajo comunitario de la tierra que han transformado los sistemas de producción y las condiciones de vida y de trabajo de las familias rurales.

LAS COOPERATIVAS DE EXPLOTACION Y TRABAJO COMUNITARIO DE LA TIERRA

Son agrupaciones voluntarias de varias explotaciones que constituyen una nueva empresa de mayores dimensiones con dirección única. Los socios aportan la tierra y los medios de producción, y discrecionalmente ofrecen su trabajo a la cooperativa, que los contrata como obreros según las necesidades de trabajo de la explotación comunitaria.

Los socios ceden el uso de la tierra y la garantía crediticia a ella aneja, pero retienen su propiedad. Se señalan plazos mínimos de permanencia y ciertas condiciones para causar baja en la cooperativa y retirar la tierra.

Los medios de producción (edificios, maquinaria, equipo y ganadería de renta) pertenecen a la agrupación. Las aportaciones de capital suelen ser proporcionales al capital territorial de cada socio.

Los socios que desean trabajar en la explotación

comunitaria tienen la condición de obreros y están amparados por las correspondientes regulaciones laborales.

El sistema de distribución de beneficios es variable. Lo más frecuente es que se distribuyan en función del capital-tierra aportado, pero cada vez es más frecuente que el trabajo tenga participación en los beneficios.

Los socios designan una junta rectora y un gerente para dirigir la empresa cooperativa. Eventualmente contratan los servicios de personal técnico.

Es fundamental para comprender esta organización conocer que la población vive concentrada en pueblos y que cada propiedad está fraccionada en varias parcelas.

MOTIVACIONES DE LOS SOCIOS PARA SU CREACION

Alcanzar mejores condiciones de vida y de trabajo ante una situación general poco satisfactoria y sin expectativas.

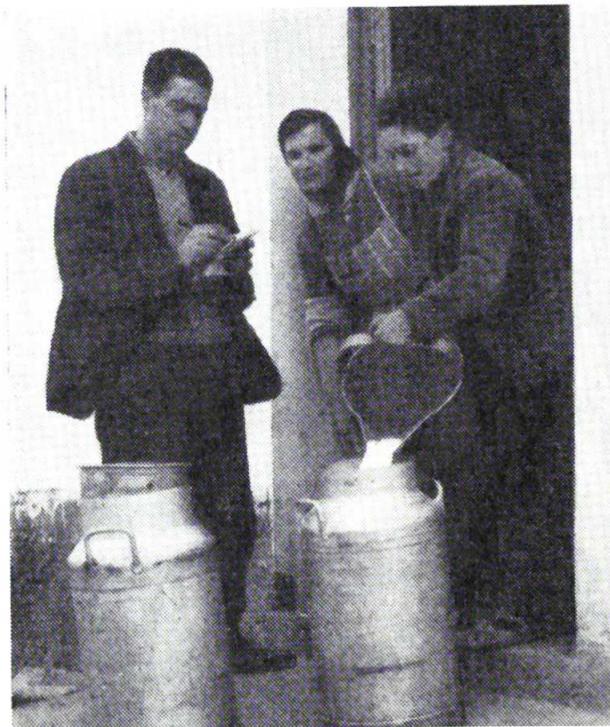
Necesidad de incorporar medios modernos de producción ante la escasez relativa de mano de obra y los altos costes de producción.

ANALISIS DE LAS EXPLOTACIONES COMUNITARIAS

La Cooperativa «La Ribera» ha sido creada por las 19 cooperativas de explotación y trabajo comunitario de la tierra, cuyos datos se resumen a continuación:

- Superficie total: 15.809 hectáreas.
- Superficie media por explotación: 832 hectáreas.
- Total de socios: 2.112.

El vaquero de la Cooperativa anota cuidadosamente. Su mayor satisfacción es ser útil a los demás, aparte de que le han instalado una cómoda vivienda, de la que aquí mostramos un rincón de la cocina.

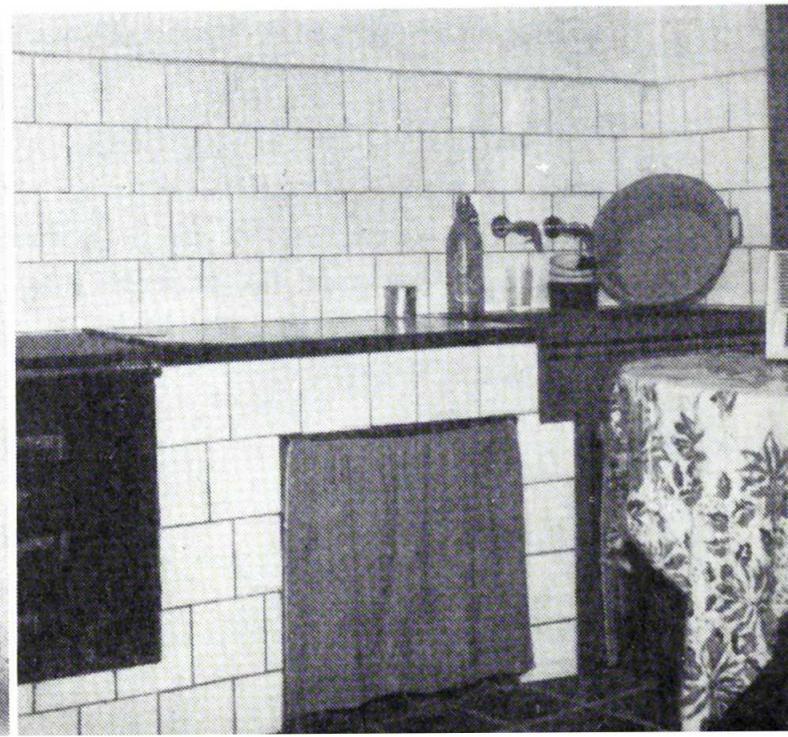


- Unidades de trabajo totales que emplean: 529.
- Unidades de trabajo especializadas: 230.
- Maquinaria:
 - 93 tractores.
 - 17 cosechadoras.
 - 11 trilladoras.
- Ganadería de renta:
 - Ovejas: 14.000.
 - Aves ponedoras: 150.000.
 - Vacuno lechero: 250.
 - Vacuno de carne: 2.500.
 - Cerdos: 6.000.

Estos efectivos se duplicarán en el próximo año.

- Capital tierra: 326.864.500 pesetas.
- Nuevas inversiones efectuadas por las explotaciones comunitarias:
 - Edificios: 64.381.000 pesetas.
 - Maquinaria y equipo: 47.160.234 pesetas.
 - Ganadería de renta: 40.180.100 pesetas.
- Total de nuevas inversiones: 151.721.334 pts.
- Capital invertido por persona activa: 904.699 pesetas.
- Nuevas inversiones por persona activa: 286.807 pesetas.
- Producción final total: 164.817.140 pesetas.
- Producción final por persona activa: 311.563 pesetas.

Estas explotaciones comunitarias se encuentran en pleno desarrollo y no han alcanzado su plenitud. Las nuevas inversiones suelen estar financiadas con crédito oficial, que ha de reintegrarse a corto plazo y su amortización no permite un crecimiento más rápido.





Local social de la Cooperativa San José, de Fresnillo de las Dueñas.

LAS VENTAJAS SOCIALES

El aumento de la dimensión de las explotaciones ha permitido incorporar los avances tecnológicos y conseguir el máximo rendimiento de la mano de obra, de acuerdo con los conocimientos y aptitudes de cada trabajador, posibilitando la especialización.

Las aptitudes cambian con la edad de la persona. La gran empresa da una mayor flexibilidad y permite utilizar más eficazmente a las personas de edad, cuya capacidad para trabajos que requieren un gran esfuerzo físico ha disminuido, empleándolas en labores más tranquilas, como la explotación avícola. Además de representar una ventaja social, así se evita el descenso en los rendimientos que normalmente se advierte en las explotaciones familiares cuando el empresario llega a cierta edad.

El volumen de las explotaciones comunitarias hace posible compaginar las ventajas de la especialización con las del policultivo, al poder establecer cada una de sus distintas especulaciones a un nivel suficiente.

Como consecuencia del incremento de la productividad del trabajo (mecanización, especialización y organización), la primera mano de obra que se ha liberado ha sido la de las mujeres, niños y ancianos, cuyo concurso era necesario en las explotaciones familiares.

La influencia de la mujer ha sido decisiva para la constitución de las explotaciones comunitarias. En primer lugar, suelen ser ellas quienes mejor perciben los beneficios de la unión, y son, en consecuencia, sus mejores propagandistas. Pero además es frecuente que la mujer sea propietaria de una parte del patrimonio familiar, y suele figurar como socio de la agrupación, con plenos derechos y obligaciones. Sin embargo, su participación directa en las juntas generales, en las que se toman las decisiones más importantes para el gobierno y dirección de la cooperativa, es todavía muy pequeña.

Para la mujer, la cooperativa representa fundamentalmente un ensanchamiento del campo de su libertad personal al tener más posibilidades de elegir. Antes, sus posibilidades estaban limitadas al verse forzadas a realizar una serie de trabajos penosos e impropios de su sexo que, en general, no deseaban. Esta liberación no implica necesariamente el apartamiento de la mujer de la actividad agraria, tanto en la gestión de la empresa común de la que es socio como en la realización de trabajos concretos, pues es normal que los nuevos puestos de trabajo de auxiliares contables o administrativos, de clasificación y preparación de productos agrícolas, etc., sean ocupados por mujeres. Pero, en general, la mujer casada prefiere dedicar más atención al cuidado del hogar y a la educación de los

hijos. Con frecuencia, agricultores que se agruparon con un propósito esencialmente económico, ahora afirman que la principal ventaja que han conseguido con la agrupación es que hay más orden en su hogar y que es más atractiva la vida familiar.

Los jóvenes tienen más oportunidades de enseñanza. La asistencia a las escuelas es más prolongada y regular. El 92 por 100 de 182 maestros consultados han afirmado que esto se advierte claramente en las gráficas de escolaridad. Los jóvenes tienen más interés y reciben más estímulos familiares por conseguir una enseñanza profesional más desarrollada. Las cooperativas se están preocupando de este problema, y es frecuente que con cargo a los fondos sociales se faciliten becas y auxilios para los estudios a hijos de los socios, y procuran crear para ellos buenos puestos de trabajo en la agrupación.

Las cooperativas se están ocupando igualmente de que todos los socios tengan más oportunidades culturales. Los programas de formación de la mujer tienen ahora mejor acogida y son más solicitados, principalmente por las mujeres jóvenes, pues ahora disponen de tiempo para participar en estas enseñanzas. Es a través de una mejor preparación como pueden alcanzar mayores posibilidades de elección, y sin duda cobrarán nuevo impulso las pequeñas industrias rurales, las actividades artesanas, los talleres de confección, etc.

La explotación comunitaria ha hecho posible el trabajo en equipo y con él las posibilidades de sustitución y el tiempo libre, las vacaciones, el disfru-



Antolín, el contable, trabajando en asuntos administrativos con uno de los miembros de la Junta Rectora.

te de días festivos y las jornadas regulares de trabajo.

Asimismo, ha aumentado el nivel de seguridad. Los socios trabajadores disfrutan los beneficios de seguridad social y, además, las cooperativas suelen incluir en sus reglamentos medidas especiales de protección. Para las personas de edad, la disminución del valor de la tierra, los problemas de sucesión de las explotaciones y la dificultad de encontrar un arrendatario representaba una seria amenaza para su seguridad. Ahora pueden integrar su antigua empresa en la cooperativa y obtener de ella los ingresos mínimos necesarios para contemplar con cierto optimismo su retiro.

Todo ello determina que la familia campesina esté adoptando modos de vida propios de la sociedad industrial. En la explotación, que sólo es viable gracias a un esfuerzo excepcional de todos los miembros de la familia campesina, el trabajo y la vida familiar están tan íntimamente relacionados que prácticamente se confunden; los esposos frecuentemente trabajan juntos en el campo, y el pa-



Despacho de la cooperativa de consumo «Santo Cristo del Priorato», de Fresnillo de las Dueñas. Los clientes son los socios.

Obras de ampliación de la Cooperativa San José, de Fresnillo de las Dueñas.



dre es quien enseña el oficio a sus hijos. Es evidente que la racionalización está señalando la separación entre la actividad laboral y la vida familiar.



Algunos socios de la Cooperativa «San Isidro», de Fresnillo de las Dueñas, retratados con el Agente de Extensión ante la nave de la deshidratadora de alfalfa: de izquierda a derecha, Luis y Ramón López, obreros; Eugenio Castillo Calleja, Secretario; Javier Martín Uriz, Agente de Extensión; Pedro García de Diego, Vicepresidente, y Agripino García López, encargado de las tiendas que la cooperativa tiene en Madrid.

Las explotaciones comunitarias han creado nuevos puestos de trabajo, pero además están humanizando el tránsito a otros sectores económicos de la población que no pueden emplear a causa de la mecanización y de la racionalización del trabajo.

Finalmente, la elección de los más capaces para dirigir la empresa común está determinando gestiones más eficaces y facilitando el asesoramiento técnico, pero, sobre todo, está permitiendo a los elegidos desarrollar sus conocimientos y sus iniciativas. Magníficos dirigentes han surgido de sencillos agricultores que antes no tenían oportunidad de demostrar su capacidad empresarial. Su prestigio aumenta, convirtiéndose en elementos decisivos para el progreso de toda la comunidad. De este modo, la cooperativa está sirviendo como instrumento de una promoción social con base en la capacidad y en la competencia profesional.

Las cooperativas de explotación y trabajo comunitario de la tierra son estructuras flexibles que permiten una continua evolución y una visión más dinámica del desarrollo económico-social. No parece que esta fórmula pueda comprometer el progreso futuro por el modo como ha superado las dificultades legales e institucionales de la propiedad.

ANTONIO SALVADOR CHICO